



# BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## VI LEGISLATURA

Serie A:  
PROYECTOS DE LEY

26 de septiembre de 1996

Núm. 7-4

### ENMIENDAS

**121/000005** **Asimilación de jornadas a los efectos del subsidio por desempleo de los trabajadores eventuales incluidos en el régimen especial agrario de la Seguridad Social. (Procedente del Real Decreto-Ley 9/1996, de 7 de junio).**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de las enmiendas presentadas en relación con el Proyecto de Ley de asimilación de jornadas a los efectos del subsidio por desempleo de los trabajadores eventuales incluidos en el régimen especial agrario de la Seguridad Social (procedente del Real Decreto-Ley 9/1996, de 7 de junio) (número de expediente 121/000005).

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de septiembre de 1996.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Al amparo de lo establecido en el Reglamento del Congreso de los Diputados, se formulan las siguientes enmiendas al Proyecto de Ley de asimilación de jornadas a los efectos del subsidio por desempleo de los trabajadores eventuales incluidos en el régimen especial agrario de la Seguridad Social (procedente del Real Decreto-Ley 9/1996, de 7 de junio).

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 1996.—**Pedro Vaquero del Pozo**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal de IU-IC.—**Rosa Agui-**

**Iar Rivero**, Portavoz del Grupo Parlamentario Federal de IU-IC.

#### ENMIENDA NUM. 1

**PRIMER FIRMANTE:**  
**Grupo Federal IU-IC.**

#### ENMIENDA

Al Preámbulo. Párrafo tercero

De modificación.

Se propone sustituir —las dos veces que aparece— la referencia al mes de octubre, por la de diciembre, es decir:

Sustituir: «... 31 de octubre de 1996...», por la de: «... 31 de diciembre de 1996...» y más abajo la de: «... octubre de 1995...», por la de: «... diciembre de 1995...».

#### MOTIVACION

Adecuar las fechas a la finalización del año natural, ampliando así éstas.

**ENMIENDA NUM. 2**

**PRIMER FIRMANTE:  
Grupo Federal IU-IC.**

ENMIENDA

Al artículo único 3

De modificación.

Se propone sustituir la referencia al mes de octubre, por la de diciembre, es decir:

Sustituir: «... 31 de octubre de 1996...», por la de: «... 31 de diciembre de 1996...».

**MOTIVACION**

Adecuar las fechas a la finalización del año natural, ampliando así éstas.